

El Instituto de Capacitación y Desarrollo Político A.C. Filial San Luis Potosí en coordinación con el Comité Directivo Estatal del PRI y la Comisión Estatal de Procesos Internos con fundamento en los artículos 204, 205 y 206 de los Estatutos y en los numerales 407 al 413 del Programa de Acción del Partido Revolucionario Institucional, así como en los artículos 6 y 7 de sus Estatutos Sociales, expide la presente **CONVOCATORIA** para participar, en el:



EXÁMEN DE ACREDITACIÓN DE CONOCIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DEL PARTIDO. PROCESO INTERNO DE ELECCIÓN DE COMITÉS MUNICIPALES DEL PRI, 2016.

BASES

1

REGISTRO

Todas y todos los aspirantes a participar en el proceso interno deberán presentar el examen con el que obtendrán en su caso la constancia correspondiente con que cubrirán este requisito de la convocatoria, podrán registrarse vía internet en la página www.icadeplp.org, o vía telefónica al (444)254-3116 ext 100 ó al (444)167-6050 o en las instalaciones del CDE del PRI.



2

EXÁMEN

Su examen podrán aplicarlo de forma electrónica en la página web del ICADEP www.icadeplp.org, o de forma presencial en las instalaciones del CDE del PRI, a partir del día siguiente en que sea expedida la convocatoria por el CDE del PRI y hasta un día antes de la fecha de registro de la formula de aspirantes, señalada en la convocatoria.



3

ACREDITACIÓN

La calificación máxima aprobatoria será del 70% del examen y solo con dicho puntaje será expedida la constancia de acreditación correspondiente que les será entregada vía correo electrónico con un folio único variable registrado por el ICADEP y se publicarán en el sitio www.icadeplp.org, la constancia tendrá una validez solo para el proceso amparado por esta convocatoria. La constancia será entregada al o la aspirante en tiempo suficiente en caso de acreditarse.



4

PREVISIONES

Los casos no previstos serán resueltos por la Directiva del ICADEP Filial San Luis Potosí; Solo la Directiva Estatal de la filial está acreditada para evaluar y expedir las constancias correspondientes para este proceso; la información de este proceso evaluatorio podrá encontrarse en el sitio: www.icadeplp.org, las filiales municipales en su caso podrán ser auxiliares informativas únicamente dirigiendo a los aspirantes a cumplir con las bases expresas en la presente. Para cualquier duda o información complementaria podrá requerirla al correo: icadeplp@gmail.com.



La presente se expide en concordancia con cada una de las convocatorias emitidas por el Comité Directivo Estatal del PRI, para el proceso interno de elección de las dirigencias de los 58 Comités Municipales del Partido Revolucionario Institucional en el estado de San Luis Potosí, aprobado por la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal y es de observancia general y obligatoria para todas y todos los militantes que aspiren a participar en dicho proceso electivo interno, a efecto de cumplir con los requisitos estatutarios y señalados en la convocatoria acreditar el conocimiento de los Documentos Básicos del Partido Revolucionario Institucional, ciudad de San Luis Potosí a los veintidós días del mes de noviembre de 2016.

MARTÍN JÚAREZ CORDOVA.
Presidente del CDE del PRI.



AURELIO GANCEDO RODRÍGUEZ.
Presidente del Icadeplp A.C. Filial SLP.